



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(SMDIF), DE VALLE DE BRAVO**

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día Lunes 28 de Febrero de 2022, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105; los CC; **Alejandra Bárcenas Millán**, Directora General del SMDIF; **Rodrigo Trejo González**, Enlace de Mejora Regulatoria; **Guadalupe Viridiana Martínez Mejía**, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; **Blanca Yessenia Arriaga Sánchez**, Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar; **Alexis Guadalupe Carbajal Guadarrama**, Coordinadora de Psicología; y **Alexia Paola Hernández Bucio**, Coordinadora de Trabajo Social; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la sesión de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. (SMDIF).
- 4.- Presentación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
- 5.- Revisión de los trámites y servicios que brinda la dependencia con la finalidad de integrar las Cedulas del Registro Estatal de Trámites y Servicios 2022.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En huso de la palabra C. Alejandra Bárcenas Millán, Directora General del Sistema Municipal DIF, dio la bienvenida a los integrantes a la sesión de instalación 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF, artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la C. Alejandra Bárcenas Millán Directora del Sistema Municipal DIF le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rodrigo Trejo González, Enlace del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Alejandra Bárcenas Millán solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Trejo González Enlace del comité interno mencionó que la simplificación de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal, es la parte medular de la mejora regulatoria. En el Corazón de la misma se encuentra el compromiso de las dependencias de la administración pública municipal de observar y aplicar lo establecido en la Ley, colocar al ciudadano en el centro de todas sus acciones y decisiones buscando siempre su máximo beneficio. Lo anterior implica que deben encauzar sus esfuerzos a la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrecen con el fin de incrementar la efectividad y



eficiencia en sus procesos de ejecución y reducir los costos, requisitos y tiempos de respuesta para el ciudadano.

Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios, cumplan con los objetivos antes descritos, con una vigencia anual, asimismo dio a conocer de manera detallada el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Alejandra Bárcenas Millán.

En uso de la palabra, C. Alejandra Bárcenas Millán. del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria de Sistema Municipal DIF, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de Sistema Municipal DIF, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

C. Rodrigo Trejo González Enlace del Comité Interno, realizó la presentación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

5.- REVISIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DEPENDENCIA CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LAS CEDULAS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022.

Acto seguido C. Rodrigo Trejo González. Enlace del Comité Interno, señaló la importancia del Registro Estatal de Trámites y Servicios (REMTyS), como una plataforma de acceso público en el que está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales.



Los miembros del comité realizan un listado de los trámites y servicios que ofrece el Sistema Municipal DIF, y se acuerda llevar a cabo el llenado de las respectivas cédulas en el sistema (REMTyS).

6. ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Alejandra Bárcenas Millán del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:00 horas del día 28 de Febrero de la C. Alejandra Bárcenas Millán declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Alejandra Bárcenas Millán
Director General del SMDIF

Rodrigo Trejo González
Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DIF

-Valle de Bravo 2022 - 2024-

Guadalupe Viridiana Martínez Mejía
**Coordinadora Procuradora Municipal de
Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

Blanca Yessenia Arriaga Sánchez
**Coordinadora de Prevención y Bienestar
Familiar**

Alexia Paola Hernández Bucio
Coordinadora de Trabajo Social

Alexis Guadalupe Carbajal Guadarrama
Coordinadora de psicología



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día 26 de Abril de 2022, a las 12:00hrs, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105; los CC; **Mario Octavio Álvarez Montes de Oca**, Director General del SMDIF; **Rodrigo Trejo González**, Enlace de Mejora Regulatoria; **Guadalupe Viridiana Martínez Mejía**, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; **Alexis Guadalupe Carbajal Guadarrama**, Coordinadora de Psicología; y **Alexia Paola Hernández Bucio**, Coordinadora de Trabajo Social; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la sesión de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Agenda Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



En huso de la palabra el C. Mario Octavio Álvarez Montes de Oca, dio la bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Valle de Bravo, acto seguido, solicitó al enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo el C. Mario Octavio Álvarez Montes de Oca le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rodrigo Trejo González, Enlace del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el C. Mario Octavio Álvarez Montes de Oca solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Trejo González Enlace del comité, menciono que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios, cumplan con los objetivos antes descritos, con una vigencia anual, asimismo dio a conocer a los integrantes del Comité el Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Valle de Bravo su correspondiente revisión, sustentando el porcentaje de avance, mediante las evidencias correspondientes.

En uso de la palabra, el C. Mario Octavio Álvarez Montes de Oca, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el



Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Valle de Bravo, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) VALLE DE BRAVO

Rodrigo Trejo González Enlace del Comité Interno, manifestó que de acuerdo a lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año.

Acto seguido los integrantes del comité proceden a requisitar y firmar el formato de Propuesta de Agenda Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Valle de Bravo, con la finalidad de que sea presentado ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación.

5. ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, el C. Mario Octavio Álvarez Montes de Oca, presidente del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 12:30 horas del día 26 de Abril de 2022, el C. Mario Octavio Álvarez Montes de Oca declaró formalmente



"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----




Mario Octavio Álvarez Montes de Oca
Director General del SMDIF




Rodrigo Trejo González.
Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF


Guadalupe Viridiana Martínez Mejía
Coordinadora Procuradora Municipal de
Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Alexia Paola Hernández Bucio
Coordinadora de Trabajo Social